

mente ante este Juzgado, a tomar posesión de sus cargos. Anótese la solicitud de la Suspensión de Pagos en los Libros de este Juzgado y en los Registros Mercantil y de la Propiedad de la Provincia, librándose los oportunos mandamientos a estos. Se tiene por parte en el expediente al Ministerio Fiscal. Publíquese la solicitud de Suspensión de Pagos en el Tablon de Anuncios de este Juzgado, Periodico La Rioja de esta Provincia, Boletin Oficial de la Provincia y Boletin Oficial del Estado, librándose los oportunos Edictos, y entréguese todos los despachos al Procurador Sr. de Rivas, para que se encargue de su cumplimiento. Se concede a la solicitante, para que presente el Balance Definitivo y actualizado, el término de 30 días, en el supuesto de que no lo fuera el que hubiese presentado, y una vez tomen posesión los Interventores, póngase en los Libros presentados las notas a que se refiere el artículo tercero de la Ley de 26 de julio de 1922, y verificado, entréguese estos a la solicitante, para que los conserve en su escritorio y continúe haciendo en ellos los asientos de sus operaciones. Requírase a la solicitante para que aporte los títulos de los inmuebles en su caso. Llévase nota de la presente solicitud, a los procedimientos ejecutivos seguidos contra la solicitante en este Juzgado y ofíciase al de igual clase número 1 de los de Logroño, a los mismos efectos.

Al otrosí, devuélvase el poder presentado previo desglose y dejando constancia en autos.

Lo acordó y firma S. S. doy fe.— Firmados.— Perfecto-Agustín Andrés Ibáñez.— Ante mí.— Vicente Peral Ballesteros— Rubricados

Y para que conste y a los efectos ordenados por el artículo cuarto de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922, expido el presente, que firmo en Logroño, a 18 de mayo de 1982

El Secretario

1618

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

ANUNCIO

1558

Por Julián Ochagavía Benito, con domicilio en Logroño, calle Jorge Vigón, número 70, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en Albelda de Iregua, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.248.

Logroño, 24 de mayo de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

1614

ANUNCIO

1537

Por Unión Tostadora, S.A. con domicilio en Logroño calle Queipo de Llano, número 49, bajo, ha sido solicitada autorización para instalar línea subterránea a 13.2 KV y ET en Logroño, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.245.

Logroño, 19 de mayo de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

1591

ANUNCIO

1500

Por José Martínez Marrodán, con domicilio en Autol, Camino de los Agudos, Granja, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en Autol, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.246.

Logroño, 18 de mayo de 1982

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

1564

COMISARIA DE AGUAS DEL EBRO

NOTA-ANUNCIO

1556

Don José Solana Sáenz ha solicitado autorización para realizar obras de encauzamiento y cubrimiento de un tramo de la Yasa de los Moros, en término municipal de ARNEDO (La Rioja).

De acuerdo con el Proyecto presentado, suscrito por el Ingeniero de Caminos, los trabajos se sitúan a la altura del p.k. 73 de la carretera comarcal C-115 afectando al indicado cauce en un tramo de unos 180 metros aguas arriba de la carretera.

La sección proyectada para el cubriciento es circular de 1,20 metros de diámetro para la que se calcula una capacidad de desagüe de 6,6 m³/seg.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de La Rioja o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto, estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro —Paseo de Sagasta 28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 21 de mayo de 1982.

El Comisario Jefe,

Fdo.: José-Ignacio Bodega Echaurre

1610